



Resolución Jefatural N° 407-2000-AGN/J

Lima, 30 OCT. 2000

Visto el Oficio N° 442-00-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 287-2000-AGN/J, se constituyó la Comisión de Admisión de la Escuela Nacional de Archiveros para el Año 2001;

Que, de acuerdo a lo solicitado mediante oficio es necesario ampliarla con las Asistencias de los señores Luis Cárdenas Almonacid y Harold Henríquez Quiroz, docentes de la Escuela Nacional de Archiveros;

De conformidad a la Ley N° 25323 Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, 005-93-JUS, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Resolución Ministerial N° 188-99-ED Reglamento de Admisión de los Institutos Superior y Tecnológico y Escuelas Superiores y Resolución Jefatural N° 245-98-AGN/ Reglamento Académico de la Carrera Archivística; y

Con las visaciones de la Dirección Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE :

Artículo Único .- AMPLIAR la constitución de la Comisión de Admisión de la Escuela Nacional de Archiveros para el Año 2001, aprobado por Resolución Jefatural N° 287-2000-AGN/J, en calidad de Asistentes con los señores :

- Sr. Luis Enrique Cárdenas Almonacid
- Sr. Harold Henríquez Quiroz

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación